

## **BASES GAZTE TALENT**

### **“Gazte Talent 2016. Premio Laboral Kutxa”**

#### **CONCURSO DE BANDAS Y SOLISTAS NOVELES**

**Para jóvenes de 14 a 30 años**

1. TEMA: Gazte Talent es un concurso de bandas noveles y solistas convocado en su segunda edición por Asociación Jimmy Jazz y con la colaboración del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Laboral Kutxa.

2. PARTICIPANTES: Podrán participar grupos o personas jóvenes entre 14-30 años que vivan estudien o trabajen en Vitoria-Gasteiz. En las bandas se admite una persona mayor de 30 y menor de 35 años.

A las personas participantes seleccionadas y premiadas se les podrá solicitar justificación de su estancia en Vitoria-Gasteiz.

Quedarán excluidos los grupos y solistas que tengan un trabajo discográfico en el mercado o contrato con compañía discográfica a la fecha de cierre de la convocatoria. No se considerarán excluidos los trabajos discográficos autofinanciados.

3. FASES DEL CONCURSO. El concurso constará de dos fases:

a) **Presentación y selección de los trabajos:** los grupos y solistas interesados deberán inscribirse adjuntando la siguiente documentación:

- Breve biografía, incluyendo información de todas las personas y estilo.
- Teléfono y email de contacto.
- Copias del DNI de todas las personas del grupo.
- Rider técnico.
- Una foto en formato jpg.
- Un mínimo de cuatro canciones y un máximo de seis canciones en formato de audio.
- Se podrá adjuntar cualquier otro material que se estime conveniente (enlaces de vídeo, etcétera).

**La inscripción para el concurso se podrá realizar vía “on line” o de forma presencial**

- **Inscripción “on-line”:** El envío se realizará en formato comprimido por correo electrónico a la cuenta de correo: **[gaztetalent@gmail.com](mailto:gaztetalent@gmail.com)**
- **Inscripción “presencial”:** La documentación se presentará en la sala Jimmy Jazz, C/ Aldabe 34, 1º Dcha, Vitoria-Gasteiz. **Horario:** 10:00 – 14:00 h

**El plazo de entrega de la documentación requerida: entre el 3 y el 31 de octubre, ambos inclusive.**

Un jurado formado por miembros de la Organización decidirá las ocho bandas que pasan a la segunda fase tras escuchar todos los materiales enviados.

**Fallo del jurado:** el 21 de noviembre se comunicará a las ocho bandas finalistas y se difundirá en los medios de las entidades colaboradoras.

b) **Actuaciones:** Las ocho bandas finalistas deberán planificar un concierto de aproximadamente treinta minutos de duración para actuar en directo ante un jurado, por lo que se deberá tener un repertorio suficientemente amplio para cubrir éste espacio de tiempo.

**Fechas:** 7 y 8 de diciembre en la sala Jimmy Jazz de Vitoria-Gasteiz.

El jurado estará integrado por profesionales del ámbito musical.

**Fallo del Jurado:** el 9 de diciembre se comunicará a las bandas ganadoras y se difundirá en los medios de las entidades colaboradoras.

#### 4.- PREMIOS:

**Todas las bandas finalistas recibirán un Premio de 200€ por su participación en la final.**

**Premio Laboral Kutxa:** al vencedor del certamen, con una dotación de 500€ en concepto de premio y de remuneración por una actuación en la sala Jimmy Jazz como telonero de una banda de renombre, que se realizará durante el año 2017.

\*El Premio Laboral Kutxa se acumula al premio de 200€ recibido por participar en la final.

**Premio a la mejor banda en euskara:** con una dotación de 200€.

\*El Premio a la mejor banda en euskara se acumula al premio de 200€ recibido por participar en la final.

\*Este premio quedará desierto si la mejor banda en euskara coincide con el ganador del Premio Laboral Kutxa.

**Grabación de los conciertos** del concurso para los ocho grupos seleccionados.

#### 4.- OBSERVACIONES

Cualquier consulta sobre el concurso o sus bases puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: **gaztetalent@gmail.com**, indicando en “asunto” Gaztetalent.

Las canciones enviadas deberán ser originales en letra y música. La organización no se hace responsable de los temas enviados en el caso de que dichos temas pudieran violar los derechos de autor de terceros. Las personas inscritas serán las únicas responsables en caso de reclamación.

La Organización se reserva los derechos de reproducción gratuita de las obras premiadas, citando siempre los datos del grupo o solista, en cualquiera de los elementos diseñados para la difusión de sus actividades.

El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.